



# SISTEMAS OPERATIVOS EN RED (SOR) **CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

Familia profesional de Informática y Comunicaciones

IES Mutxamel - Curso 2025/26

Segundo curso

Javier Sánchez Alaminos – [j.sanchezalaminos@edu.gva.es](mailto:j.sanchezalaminos@edu.gva.es)

Marisa Gomis Gomis - [lm.gomisgomis@edu.gva.es](mailto:lm.gomisgomis@edu.gva.es)

## ÍNDICE

Criterios de Evaluación/Calificación de Sistemas Operativos en Red (SOR) .....	3
Evaluación del aprendizaje .....	3
Criterios de evaluación.....	3
Instrumentos de evaluación .....	4
Criterios de calificación .....	4
Otros aspectos relacionados con la evaluación.....	5
Criterios de recuperación .....	6

## Criterios de Evaluación/Calificación de Sistemas Operativos en Red (SOR)

### Evaluación del aprendizaje

#### Criterios de evaluación

En el RD 1691/2007 se especifican los resultados de aprendizaje junto a los criterios de evaluación que permiten determinar su consecución. Por tanto, los objetivos didácticos del módulo de Sistemas Operativos en Red son:

#### **RA1. Instala sistemas operativos en red describiendo sus características e interpretando la documentación técnica.**

- a) Se ha realizado el estudio de compatibilidad del sistema informático
- b) Se han diferenciado los modos de instalación
- c) Se ha planificado y realizado el particionado del disco servidor
- d) Se han seleccionado y aplicado los sistemas de archivos.
- e) Se han seleccionado los componentes a instalar.
- f) Se han aplicado procedimientos para la automatización de instalaciones
- g) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal
- h) Se ha actualizado el Sistema Operativo en Red
- i) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos cliente.
- j) Se ha elaborado documentación sobre la instalación y las incidencias surgidas durante el proceso.
- k) Se han creado y configurado máquinas virtuales para la instalación del Sistema Operativo en Red.

#### **RA2. Gestiona usuarios y grupos de sistemas operativos en red, interpretando especificaciones y aplicando herramientas del sistema.**

- a) Se ha reconocido el concepto de dominio y sus funciones.
- b) Se han establecido relaciones de confianza entre dominios.
- c) Se ha realizado la instalación del servicio de directorio.
- d) Se ha realizado la configuración básica del servicio de directorio.
- e) Se han utilizado agrupaciones de elementos para la creación de modelos administrativos.
- f) Se ha analizado la estructura del servicio de directorio.
- g) Se han utilizado herramientas de administración de dominios.

#### **RA3. Realiza tareas de gestión sobre dominios identificando necesidades y aplicando herramientas de administración de dominios.**

- a) Se ha identificado la función del servicio de directorio, sus elementos y nomenclatura.
- b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.
- c) Se han configurado y gestionado perfiles de usuario.
- d) Se han configurado y gestionado cuentas de equipo.
- e) Se ha distinguido el propósito de los grupos, tipos y ámbitos.
- f) Se han configurado y gestionado grupos.
- g) Se ha gestionado la pertenencia de usuarios a grupos
- h) Se han identificado las características de usuarios y grupos predeterminados y especiales.
- i) Se han planificado perfiles móviles de usuarios.
- j) Se han utilizado herramientas para la administración de usuarios y grupos, incluidas en el sistema operativo en red.

#### **RA4. Gestiona los recursos compartidos del sistema, interpretando especificaciones y determinando niveles de seguridad.**

- a) Se ha reconocido la diferencia entre permiso y derecho.
- b) Se han identificado los recursos del sistema que va a compartir y en qué condiciones.
- c) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir y en qué condiciones.
- d) Se han compartido impresoras a través de la red.
- e) Se ha utilizado el entorno gráfico para compartir recursos.
- f) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del cliente a los recursos compartidos en red.
- g) Se ha trabajado en grupo para comprobar el acceso a los recursos compartidos del sistema.

#### **RA5. Realiza tareas de monitorización y uso del sistema operativo en red, describiendo las herramientas utilizadas e identificando las principales incidencias.**

- a) Se han descrito las características de los programas de monitorización.
- b) Se han identificado problemas de rendimiento en los dispositivos de almacenamiento.
- c) Se ha observado la actividad del sistema operativo en red a partir de las trazas generadas por el propio sistema.
- d) Se han realizado tareas de mantenimiento del software instalado.
- e) Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema.
- f) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo.

#### **RA6. Realiza tareas de integración de sistemas operativos libres y propietarios, describiendo las ventajas de compartir recursos e instalando software específico.**

- a) Se ha identificado la necesidad de compartir recursos en la red entre diferentes sistemas operativos.
- b) Se ha comprobado la conectividad de la red en un sistema operativo heterogéneo.
- c) Se ha descrito la funcionalidad de los servicios que permiten compartir recursos en red.
- d) Se han instalado y configurado servicios para compartir recursos en red.
- e) Se ha accedido a sistemas de archivos en red desde equipos con diferentes sistemas operativos.
- f) Se ha accedido a impresoras con diferentes sistemas operativos.
- g) Se ha trabajado en grupo.
- h) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del usuario a los recursos compartidos en la red.
- i) Se ha comprobado el funcionamiento de los servicios instalados.

### Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de calificación son documentos o registros utilizados por el profesorado para recoger información sobre el aprendizaje de los alumnos con el fin de adaptar la intervención educativa a sus características y necesidades.

Para ello tendremos en cuenta las pruebas escritas, test, resolución de supuestos prácticos, actividades, interés por el aprendizaje, la planificación y organización en el desarrollo de las actividades, autoaprendizaje, interacción y coordinación en la distribución de tareas y en la resolución de incidencias, ... Como ya hemos mencionado, los instrumentos que vayan a ser tenidos en cuenta para la calificación del alumnado serán indicados al comienzo de cada una de las unidades.

### Criterios de calificación

Dado que la evaluación tendrá un carácter continuo, formativo e integrador durante todo el proceso de enseñanza del alumnado y estará enfocada a la obtención de las competencias asociadas a los distintos módulos profesionales, tomando como referencia los objetivos, expresados en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación asociados para cada uno de ellos. Además, será flexible en tiempo y recursos adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje y características del alumnado.

Para la aplicación del proceso de evaluación continua se requiere una asistencia regular a las clases y el desarrollo de las actividades previstas. Para ello, en régimen presencial, será necesaria la asistencia al menos al 85% de las clases y actividades previstas en cada módulo.

Los RA mínimos imprescindibles que hay que superar para obtener una calificación positiva en el módulo son los siguientes RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6.

En cada una de las unidades se utilizarán uno o varios instrumentos de evaluación que serán comunicados a los alumnos al comienzo de cada unidad y estarán visibles en Aules junto con los RA y CE que se utilizarán.

La ponderación de cada una de las unidades con respecto a la nota final del módulo se puso en conocimiento del alumnado al comienzo del curso y se recuerda al comienzo de cada una de las unidades a través de la plataforma Aules. **Para superar las competencias recogidas en cada unidad, se requerirá una calificación mínima de 5.** En caso de que la calificación sea inferior a 5 el docente podrá, si lo considera adecuado, plantear actividades de recuperación que permitan a los alumnos demostrar las competencias pendientes incluidas en los RA. En caso de plantearse esta opción el alumnado será informado con antelación suficiente.

En cada una de las UP se trabajarán los RA y CE que se indican en la tabla que se muestra a continuación. Cada una de las unidades tiene una ponderación con respecto a la calificación final del módulo según se indica en la tabla.

UP	Unidad	RA(CE)	Peso Evaluación	Carga horaria (sesiones)	Temporalización
1	Instalación y configuración de Sistemas Operativos en Red	RA1(a,b,c,d,e,g,h,i)RA2(a,e,f,i)	14%	22	1º Trimestre
2	Instalación de Active Directory	RA1(f), RA3 (a,b,d,e,g,h)	7%	10	1º Trimestre
3	Gestión de objetos en Active Directory	RA2(a,b,c,d,e,f,g,h,i), RA3(c,f)	32%	32	1º Trimestre
4	Gestión de recursos compartidos	RA4(a,b,c,d,e,f,g)	10%	8	2º Trimestre
5	Tareas de monitorización	RA5(a,b,c,d,f)	7%	10	2º Trimestre
6	Sistemas heterogéneos	RA6(a,b,c,d,e,f,g,h,i)	10%	10	2º Trimestre
7	Automatización de tareas del sistema	RA5(e)	20%	36	2º Trimestre

Durante el desarrollo de la FE se contribuirá al desarrollo de una parte de los RA de los módulos profesionales y de las competencias asociadas complementando el desarrollo realizado en el aula con una aplicación práctica en un entorno productivo real. La calificación obtenida por parte del instructor de la empresa constará como “Superado” o “No superado”, siendo responsabilidad del profesor que imparte el módulo la calificación final del módulo, teniendo en cuenta la valoración del instructor.

En caso de no superar uno o varios RA de forma continua durante el curso (incluyendo las recuperaciones planteadas), el alumno tendrá la opción de recuperar aquellos RA no adquiridos en convocatoria ordinaria. Para ello el docente informará con antelación suficiente al alumnado de la fecha y las actividades (normalmente mediante pruebas escritas) que el alumnado deberá realizar para demostrar la adquisición de las competencias asociadas a esos RA.

Desde la publicación de las calificaciones de convocatoria ordinaria hasta el examen de convocatoria extraordinaria se realizará un seguimiento mediante tutorías online y/o presenciales para la resolución de todas aquellas dudas que el alumnado plantee con respecto a los objetivos no superados.

### Otros aspectos relacionados con la evaluación

Las actividades se deben entregar dentro del plazo establecido y en caso contrario la calificación será un 0.

Si se plantea un instrumento de evaluación (tarea, actividad, exposición, examen, ...) para ser evaluado alguno de los RA y se detecta una copia del mismo, la calificación tanto para el alumno que ha copiado como para el alumno que ha permitido la copia será un 0, teniendo que recuperar estas competencias en convocatoria ordinaria.

Para el desarrollo de las prácticas se debe evitar la IA. Para comprobar la autoría de las actividades entregadas por el alumnado, el docente se reserva el derecho de exigir una defensa de la tarea para comprobar si la actividad ha sido desarrollada por el alumno o si ha sido generada mediante IA. En caso de que el alumno no sea capaz de defender su actividad entregada su calificación será un 0.

## Criterios de recuperación

### *Alumnos con RA pendientes al iniciar la FE (LFP)*

Al finalizar el periodo lectivo en el aula, mientras se desarrolla la Formación en Empresa (desde 9 marzo de 2026), se planteará un plan de recuperación dirigido a aquellos alumnos que tengan uno o varios RA pendientes de recuperar en convocatoria ordinaria a través de Aules, así como un seguimiento de la progresión por parte del docente del módulo dentro del horario establecido por la Jefatura de Estudios.

### *Alumnos con RA pendientes después de convocatoria ordinaria (LFP)*

En caso de no superar uno o varios RA en convocatoria ordinaria (a principios de junio de 2026) el módulo no podrá tener una calificación positiva, siendo necesario que el alumno demuestre la adquisición de dichos RA en convocatoria extraordinaria. El alumnado será informado de la fecha del examen del módulo en convocatoria extraordinaria al menos a través de la web del centro y de los tabloneros de anuncios.

Desde la publicación de las calificaciones de convocatoria ordinaria hasta el examen de convocatoria extraordinaria se realizará un seguimiento mediante tutorías online (vía mail o a través de Aules) y/o presenciales para la resolución de todas aquellas dudas que el alumnado plantee con respecto a los objetivos no superados.

### *Alumnos con RA pendientes después de convocatoria ordinaria al iniciar FCT (LOE)*

A aquellos alumnos con RA pendientes tras la convocatoria ordinaria (a principios de marzo de 2026), tanto si desarrollan el módulo de FCT (si tienen acceso a cursarlo) como si no, se les planteará un plan de recuperación y seguimiento a través de Aules (con posibilidad de tutorías individuales) para reforzar aquellos contenidos no superados de cara a la convocatoria extraordinaria que se realizará la segunda semana de junio de 2026. El alumnado será informado de la fecha del examen del módulo en convocatoria extraordinaria al menos a través de la web del centro y de los tabloneros de anuncios.